

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020, siendo las 10:30 AM, se dio inicio la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos virtualmente por la plataforma digital "Meet" atendiendo medidas de confinamiento adoptadas por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Actúa como presidente del Consejo, la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS en su calidad de delegada del Presidente de la República, de conformidad con los Estatutos preside la sesión y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. El presidente saludó a los miembros asistentes, y puso a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación Ejecución Presupuestal de abril de 2020.
5. Informe de resultados de rectoría del mes de abril de 2020.
6. Solicitud apoyo en matrícula para el semestre 2020-II
7. Proposiciones y varios.

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes ocho (8) de los nueve (9) miembros con voz y voto, así lo informa la secretaria del Consejo a la presidente doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIA EVA PRETELT VARGAS	Delegada del Presidente de la República
ADRIANA LOPEZ JAMBOOS	Delegada de la Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
LAURINA CABALLERO SALGUEDO	Representante Egresados
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante Directivas Académicas
SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

Invitada:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
------------------------	------------------------

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

2. Aprobación Orden del día

El presidente puso a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día; se aprobó por los presentes el orden del día el cual queda así:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta Anterior.
4. Presentación Ejecución Presupuestal de abril de 2020.
5. Informe de resultados de rectoría del mes de abril de 2020.
6. Solicitud apoyo en matrícula para el semestre 2020-II
7. Proposiciones y varios.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General señaló a los miembros presentes que envió el acta a sus correos electrónicos, para su lectura y revisión. Se aprueba el acta No. 003 de 2020 por todos los miembros presentes y asistentes a la sesión.

4. Presentación Ejecución Presupuestal de abril de 2020

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que envió a los correos electrónicos la ejecución de abril, la ejecución de ingresos está en un 28% a 30 de abril y la de gastos en un 24%; dijo que se está apretando el cinturón al máximo, teniendo en cuenta que en los últimos diez meses no hemos recibido giros de los recursos de transferencias; informó que solo se han realizado los gastos de nómina, y algunos inherentes al funcionamiento y el único gasto extra que se tiene que hacer es lo correspondiente a un daño estructural que está en una parte del techo del edificio, donde está ubicado el Salón Pierre Daguett que da para la calle del Campo Santo, que ha sufrido, el ingeniero Jorge Rocha es quien nos está asesorando en ese trabajo. Toco hoy justamente autorizar un contrato para poner una sobrecubierta que es un sobre techo para que puedan levantar el techo y hacer los trabajos y arreglos esto toca por las fuerte lluvias de estos días, para proteger el salón.

La doctora SACRA NADER DAVID, preguntó si tienen alguna pregunta sobre las ejecuciones de ingreso y gastos de abril.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS señaló que sí, ella preguntó si se hicieron las gestiones con el Secretario de Hacienda o con el mismo Gobernador, recuerda que se habló de propiciar una reunión para el tema; preguntó si el doctor JOHAN TONCEL OCHOA o la misma rectora pudieron avanzar con esto.

La doctora SACRA NADER DAVID agradeció a la doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS, el estar pendiente al tema; explica que desafortunadamente no se

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

pudo llevar a cabo la reunión con el Secretario de Hacienda y el Gobernador, por estos temas de pandemia, pero habló con el Secretario de Hacienda y el Tesorero por teléfono y les dijo en tono un poquito fuerte, que entiende por las medidas de la pandemia algunos recursos no están siendo girados, pero que no entiende cómo es posible que no se puedan girar por lo menos los recursos de la Estampilla Procultura que son recursos que podemos usar para funcionamiento ya que la estampilla Prodesarrollo es de destinación específica y que son recursos que fueron recaudados y que deben estar en sus arcas; les dijo que si las cosas siguen así nos va tocar cerrar la universidad. Dijo que considera que le parece que el Tesorero es quien ha sido un poco negligente en el giro de los recursos; señaló que hoy hablo dos veces con el doctor Polanco el Secretario de Hacienda y parece que nos van a girar 600 millones de la Estampilla Procultura.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARAS preguntó si solo giran 600 millones de los 2.500 millones que adeudan y de Prodesarrollo cero pesos y aportes cero pesos. La rectora le respondió que lamentablemente así es. La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dijo que esto es terrible, prácticamente con esto se está en crisis.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que ciertamente es muy preocupante la situación y que en lo que hable con el Secretario de Hacienda es hacer una reunión el con Tesorero el próximo jueves 18, para ver qué soluciones podemos buscar, espero que el doctor JOHAN TONCEL OCHOA, si le es posible se nos una a la reunión y pueda acompañar.

El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ preguntó a la rectora qué otra medida de tipo legal cree se pueden proponer para acelerar el proceso.

La doctora SACRA NADER DAVID le respondió que ya se hizo una consulta por medio de la REDTTU al Ministerio de Educación y la respuesta fue que el tema es que el giro de esos recursos es potestad de los gobiernos territoriales y el problema es la única acción legal que se podría hacer sobre las estampillas, pero hacer eso puede generar retaliaciones de parte de los gobernantes y eso es algo que no podemos exponernos.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que es triste que a las Universidades de orden nacional si les giren y por esas facultades dadas en el decreto 678 de 2020 por emergencia de la pandemia, a las de orden departamental o distrital queda a potestad de los Alcaldes y Gobernadores, puede no ser tanto de su interés lo correspondiente a la IES, pues los rectores son elegidos por los Consejos Directivos y no nombrados por ellos.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS preguntó sobre esa consulta que se elevo al Ministerio, que área dio esa respuesta de parte del Ministerio de Educación; la doctora SACRA NADER DAVID buscó la comunicación y señaló que le contestan al doctor CARLOS CAMARGO ASIS Director Ejecutivo de Federación Nacional de Departamentos y lo firma el doctor LUIS FERNANDO VILLOTA

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

QUIÑONES del Subdirector de Fortalecimiento Institucional Territorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dijo que reenvía al chat el oficio.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS preguntó a la delegada del Ministerio de Educación si ella tiene conocimiento como están haciendo las otras IES con el tema. La doctora SACRA NADER DAVID señaló que su gran preocupación es que los ingresos de las transferencias departamentales y de la estampilla de Procultura; en el rubro de Transferencias Intergubernamentales - Aportes Departamentales de Ley 30, no se han realizado los giros por parte de la Gobernación de Bolívar, asimismo las transferencias correspondientes a Estampilla Pro-cultura y Estampilla Pro-Desarrollo, lo que es muy delicado para Unibac, ya que esos son los recursos, con los que contamos ya que no tenemos aportes del nivel nacional, con excepción los que del MEN llegan por Plan de Fomento a la Calidad y los ingresos propios que son exigüos ya que atendemos principalmente a la población de estratos 1 y 2, y con la emergencia económica, no tienen con qué pagar.

La rectora indicó que el dato de cuentas por cobrar al Departamento a 30 de mayo de 2020, son así: Aportes \$6.366.221.118, Estampilla Procultura \$2.488.277.555 y Estampilla Prodesarrollo \$ 702.858.154 (De enero 1 a 25 de marzo/20), para un de total por Cobrar de \$9.557.356.827.

La Rectora dijo que de no contar con los recursos para atender los compromisos financieros de Unibac para el debido cumplimiento de la misión educativa, podría llevar esperando no tener que llegar a un cierre de la institución.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS señaló que es importante pedir al doctor JOHAN TONCEL OCHOA su apoyo en la gestión interna a nivel de la Gobernación, para el pago de los aportes, pues los informado por la rectora de no contar con eso recursos es algo que puede ser muy grave para la prestación del servicio de calidad en lo educativo que presta la institución.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, manifestó que mantiene la preocupación de consejos anteriores al escuchar a la señora rectora sobre las condiciones financieras de la Universidad y que es definitivo contar con el decidido apoyo del departamento para que la IES pueda mantener la prestación del servicio educativo en medio de esta emergencia por la pandemia.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que sigue en las gestiones con el tesorero de la Gobernación y el Secretario de Hacienda, dice que no comprende pues el Tesorero ha respondido que necesita autorización del Gobernador, pero en reuniones de Consejo de Gobierno, escucho al señor Gobernador darle la orden directa de proceder a viabilizar los pagos; señaló que ella sigue insistiendo y realizando todas las gestiones posibles para lograr por lo menos abonos parciales.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

La maestra SILVIA CARTUSCIELLO VELEZ indicó que los docentes están enterados de la falta de recursos y están preocupados, ya que si no tenemos aportes se ven afectados en el pago de su nómina, y la posibilidad de apoyar a los estudiantes en sus necesidades de conectividad para recibir sus clases.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO insistió en la importancia de la reunión con el Secretario de Hacienda y Tesorero y de no ser posible entonces enviar la carta al gobernado muy respetuosa, para dejar las evidencias de las gestiones de cobro de las cuentas por recaudar.

5. Informe de rectoría abril 30 de 2020

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que envió el informe a sus correos, señaló que este informe no es muy largo, por cuanto a las actividades en el mes de abril por la pandemia se han visto afectadas en normal ritmo, más sin embargo dijo que podemos señalar las siguientes:

En el mes de abril la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (Unibac) graduó a 68 jóvenes, en ceremonia virtual realizada a través de la plataforma Meet.

Es la primera vez que Unibac realiza una graduación de esta manera, y es resultado del cumplimiento de las medidas de prevención del Covid 19 decretadas por el Gobierno Nacional.

Para la ceremonia de la vigésima octava promoción, los jóvenes estuvieron conectados al enlace de la transmisión junto a sus familiares y amigos y pudieron recibir su título profesional de manera virtual en los programas de Artes Escénicas, Artes Plásticas, Comunicación Audiovisual, Diseño Gráfico, Diseño Industrial y Música. Días después los diplomas originales fueron enviados a sus hogares.

Durante la ceremonia fueron destacados por su rendimiento académico: Roslyn José Benítez Bellio, Sofía Ruiz Walker, Daniela Stephanie Peñaranda Gualteros, Dora María Moreno Zuñiga, Angie Melissa Blanco Berrio y David Reynaldo Tovar Torrijos, este último además fue destacado como el estudiante con el mejor promedio de toda la promoción.

Unibac resaltó el apoyo de la Gobernación de Bolívar y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) que contribuyeron a la formación profesional de un grupo de jóvenes a través de becas de apoyo económico.

La Biblioteca Marún Gossain Jattin de Unibac ratificando su compromiso en el apoyo a la enseñanza y el aprendizaje en los procesos académicos, por lo anterior se tomaron las medidas necesarias para apoyar a los docentes y estudiantes para continuar sus ciclos académicos a través de la virtualidad, una de esas es proporcionar el acceso a las bases de datos y bibliotecas virtuales.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

Se gestionó por dos meses gratuitos las siguientes bases de datos y bibliotecas virtuales:

Bibliotecas virtuales: ebook 7/24 y Digitalia Hispánica y **Plataforma de videos académicos:** Medici. tv, Films on Demand y Academic Video Online.

Bases de datos especializadas. Ebscohost: architecture source, Regional Business news, Business Source Complete, ebook collection (Ebscohost), eBook Academic Collection , Fuente Académica Premier , Masterfile Premier, Masterfile reference ebook Collection, Medline with full text, Newspaper Source, Music index with full text.

Proquest: Art Premium Collection.

Bases de datos especializada de revistas: Pasalapágina y Metarevistas, y JGATE.

Poniendo a disposición de los estudiantes todos estos recursos de información se pueden consultar a través de la plataforma Proyecto E, en el enlace de bases de datos.

Acceso a biblioteca virtual eBooks7-24 Pearson.

Estudiantes y docentes de Unibac cuentan por primera vez, con acceso a la prestigiosa biblioteca Virtual eBooks7-24 Pearson, la cual provee una completa colección con contenido y conocimiento actualizado de más de 2.000 títulos en formato electrónico, en español e inglés.

Este importante recurso fue gestionado por la Biblioteca Marún Gossaín Jattin de Unibac con el objetivo de apoyar la enseñanza y el aprendizaje en los procesos académicos, ante la difícil situación de confinamiento que ha originado el Coronavirus.

La comunidad unibacense puede ingresar a la plataforma eBooks 7-24 desde cualquier celular, tablet o computador con internet, a través de Proyecto E, en el enlace de bases de datos.

Acceso a prestigiosa plataforma de videos de música clásica. La Biblioteca Marún Gossaín Jattin de Unibac puso a disposición de la comunidad unibacense, Medici.tv, la plataforma líder de música clásica en video por internet.

Los estudiantes y docentes pueden acceder a este recurso a través de Proyecto E, en el enlace de bases de datos, donde encontrarán más de 2.000 programas que incluyen más de 3.000 obras musicales diferentes en conciertos, óperas, ballets clásicos y contemporáneos, documentales, perfiles de artistas, programas educativos, detrás de cámaras y master clases.

Medici.tv retransmite en vivo más de 150 eventos al año en asociación con las más prestigiosas orquestas y salas de concierto, así como con los festivales y concursos más importantes del mundo, como son: la Orquesta Filarmónica de Berlín, la London Symphony Orchestra, la Orquesta Sinfónica del Teatro

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

Marlinski, la Filarmónica de Nueva York, la Orquesta Real del Concertgebouw, el Carnegie Hall, el Teatro Bolshói, la Ópera Nacional de París, entre otros.

La rectora señaló que es importante dejar anotado que el trabajo virtual que se está realizando por parte de docentes, administrativos y directivos, se está llevando a cabo con toda la responsabilidad. Incluso, es un trabajo mucho más pesado y de más horas que el presencial en la oficina.

Destacó que con el apoyo recibido del gobierno nacional en tema de conectividad y la buena disposición de los docentes y estudiantes se ha realizado todo un esfuerzo para dar las clases virtuales, talleres etc.

6. Solicitud apoyo en matrícula para el semestre 2020-II

La doctora SACRA NADER DAVID solicitó que la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ informe las acciones y avances en las medidas de implementación académicas y administrativas originadas por el manejo de la emergencia sanitaria por Covid-19 y lo que ha originado la consideración de una propuesta de alivios financieros para los estudiantes en el tema de matrículas; la Vicerrectora Académica señaló que se ha logrado muy positivas acciones entre docentes y estudiantes que se han apropiado y esmerado en el uso de las tecnologías, lo cual ha resultado beneficioso tanto para docentes como estudiantes; seguimos observando que a muchos les ha costado hacer la transición, pero el apoyo de compañeros y equipo técnico del área de sistemas de Unibac, ha sido muy importante al final considero saldremos muy ganadores de todos de estos nuevos aprendizajes. Se sigue destacando especialmente el uso de la Plataforma digital de Unibac llamada Proyecto E, el cual es un desarrollo propio de Unibac, con lo que sea fortalecido, nos ha permitido a docentes, directores y Vicerrectoría Académica, hacer mejor los seguimientos y avances académicos en este tiempo. Se está trabajando con los directores y docentes para evitar retiro de estudiantes logrando que mejoren en manejo de las nuevas tecnologías; los procesos académicos en estos nuevos y acelerados aprendizajes nos lleva al desarrollo de nuevas competencias educativas. Dijo que destaca que los docentes se han unido mucho y la solidaridad entre ellos se ha visto para guiarse en el manejo de estas nuevas tecnologías.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO informó que con el apoyo del Ministerio de Educación y MinTics se ha desarrollado el diplomado virtual para mejorar las competencias en el manejo virtual de docentes y administrativos de las universidades los beneficiados en Unibac son aproximadamente 60 docentes.

La Vicerrectora Académica dijo que con las sugerencias de los docentes recibidas por ellos de sus estudiantes y recogidas por los directores de programa, se presenta ante este Consejo la propuesta de considerar alivios financieros y opciones en beneficio de la población estudiantil, considerando las dificultades económicas que están atravesando ellos y sus familias en este tiempo; por lo que la propuesta de descuentos en el valor de matrícula, no cobro de inscripción,

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

entre otras, son propuestas para lograr la permanencia y no deserción de la población estudiantil.

La Vicerrectora Académica y las directivas académicas han evidenciado en los seguimientos a los estudiantes presentados al Consejo Académico, limitaciones y dificultades identificadas para el óptimo desarrollo y cumplimiento de la continuidad académica de muchos de los estudiantes, expresada en los resultados de un estudio de caracterización que sintetiza las dificultades económicas, las limitaciones tecnológicas y los problemas emocionales que manifiestan algunos estudiantes, dándose de manera general en un mayor grado de dificultad en cuanto a lo económico

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que considerando lo señalado por la Vicerrectora Académica sobre los avances acciones académicas y administrativas implementadas en Unibac, para atender emergencia por COVID-19, y las necesidades manifestadas por los estudiantes a docentes, directores y área de Bienestar universitario, se presenta ante este Consejo la solicitud de considerar autorizar un plan de alivios financieros en cuanto a sus matrículas para el II semestre del 2020 así:

ALIVIO ACADEMICO-FINANCIERO COVID-19 II SEM 2020. Propositiones planteadas en el Consejo Académico Universitario para ser estudiadas y consideradas en el Consejo Directivo Universitario.

ASPIRANTES NUEVOS:

Pagan inscripción, pero si pasan, esta es abonada al valor de la matrícula.

La matrícula tendrá un 20% de descuento y facilidades de pago del saldo, con fraccionamiento como estímulo de alivio financiero.

Los aspirantes nuevos que apliquen a los Programas de Becas IPCC (Distrito), y Lucho Bermúdez (Departamento), deben pagar inscripción e inscribirse cumpliendo los requisitos de las convocatorias que ellas realizan y los nuestros.

ASPIRANTES NO ADMITIDOS EN 2020-I:

Estos aspirantes NO pagan nueva inscripción.

El valor de su matrícula tendrá un 20% de descuento y facilidades de pago del saldo, con fraccionamiento a 4 meses.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

Los estudiantes antiguos que matriculen su semestre completo, tendrán un 20% de descuento sobre el valor de su matrícula y facilidades de pago del saldo, con fraccionamiento según reglamento.

Quienes no puedan, por razones financieras, matricular la totalidad de su semestre, pero deseen cursar asignaturas, podrán matricular 3 asignaturas, y el valor de estas se deberá calcular de acuerdo al costo de cada caso, (los valores varían de acuerdo a los programas y al estrato en el que haya sido categorizado el estudiante). Se le aplica también adicionalmente un 20% de descuento y

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

facilidades de pago del saldo, con fraccionamiento como estímulo de alivio financiero.

Podrán aplicar a los estímulos por contraprestación, los estudiantes de 2º semestre en adelante de todos los programas, que cumplan con el promedio académico requerido (mínimo 4,0) y no tengan otro beneficio económico.

Los estudiantes antiguos beneficiados con las becas IPCC y Lucho Bermúdez (Gobernación de Bolívar) seguirán gozando de este, siempre y cuando mantengan las condiciones requeridas según convenios y demás requisitos solicitados por dichas entidades.

ESTUDIANTES CON DEUDA DE 2020-1:

Acordar con ellos un plan de pagos, que preferiblemente no pase de la presente vigencia 2020.

La rectora señaló que esta propuesta de alivios financiero que se presenta al consejo es para poder apoyar a nuestros estudiantes en esta difícil situación de pandemia.

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS, señaló que considera es importante hacer un informe bien detallado de los ingresos, inscritos, plantear la liquides de la IES, para vislumbrar las acciones para el segundo semestre 2020, tanto en temas financieros académicos y administrativos.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, indicó que está de acuerdo con la delegada del Ministerio de Educación, de que se tenga un informe claro sobre la situación actual y poder plantear con esa información las acciones de este año y poder proyectar para el próximo año como estén las cosas con la pandemia las ayudas que se pueden efectivamente viabilizar.

La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS dijo estar de acuerdo también con la delegada del Ministerio de Educación de que se elabore un informe para con ese estudio poder considerar y autorizar la propuesta de la rectora sobre alivios financieros y pide que de ser posible se levante una base de datos de los estudiantes con necesidades para proyectar los apoyos y alivios financieros.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO señaló que ciertamente es un momento muy difícil para la economía nacional y las familias por eso todo apoyo en el tema de matrículas que desde Unibac, se pueda dar seguramente será bienvenido por los estudiantes y sus familias, pero está de acuerdo que se hagan los estudios requeridos para la toma de las decisiones en tal sentido.

El maestro JUEVENAL MIRANDA MORENO manifestó su acuerdo con la posibilidad de dar los apoyos posibles dentro de la situación financiera de Unibac a los estudiantes, previa revisión de las condiciones que nos permitan hacer realidad esa posibilidad.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

La doctora ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS señaló que para considerar el tema de las ayudas es necesario se tenga antecedentes académicos, exposición de motivos, la viabilidad jurídica y la viabilidad financiera, que conforman los documentos de estudio y soporte del proyecto de acuerdo, para resolver conforme a las reglamentaciones vigentes, las situaciones académicas, financieras y administrativas que afecten a los estudiantes de Unibac y proponer un Plan de Auxilios de Matrícula que permitan a este consejo hacer un buen análisis sobre lo solicitado por la rectora. Los miembros de consejo presentes acogen lo propuesto por la delegada del ministerio y recomiendan a la señora Rectora presentar en una próxima reunión dichos documentos para su revisión y aprobación, además de que para esa reunión se cuente con la presencia del señor Gobernador o su delegado.

7. Propositiones y Varios

- La doctora SACRA NADER DAVID señaló que el día 18 de mayo fue citada a la Asamblea Departamental, para la revisión del presupuesto del departamento y les expuso que revisado dicho presupuesto, Unibac no fue incluido en el mismo, y les dijo que es preocupante que no se incluya una Institución que hace muchos años viene dando resultados de calidad en todos los procesos académicos y administrativos, artísticos y culturales dejando siempre muy en alto el nombre del departamento de Bolívar, la Secretaria de Hacienda y Tesorería departamental, se comprometieron a revisar y corregir por qué no fue incluida Unibac.
- La Secretaria General informó a los presentes que se dio cumplimiento el día 27 de mayo a la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia del año 2019, la señora rectora y el equipo Unibac en dicha audiencia presentó los resultados de 2019 que gratamente fueron muy buenos; la cual se adelantó virtualmente por la plataforma Meet. Dijo que se contó con una buena asistencia en la audiencia.
- El representante estudiantil RAFAEL ACOSTA PEREZ señaló que sobre la campaña de donativos para los jóvenes estudiantes, que docentes y administrativos realizaron, se han hecho entrega de mercados y apoyos para conectividad a los estudiantes que han manifestado esta necesidad y sea a podido verificar con ayuda del área de bienestar; dijo que los jóvenes están agradecido, ya que muchos de ellos son de familias que trabajan independientes y en el sector informal, por lo que con esta pandemia sean visto muy afectados para generar recursos de subsistencia; por eso cree que todas las acciones que desde este consejo se den para apoyarlos serán bienvenidas.
- La doctora SACRA NADER DAVID señaló que en relación con el tema de apoyos financieros a los estudiantes el señor Gobernador de Bolívar hablo en una entrevista, de un tema de gratuidad para estudiantes de las universidades públicas, pero aún no están claros los parámetros de como seria esa gratuidad,

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 004
JUNIO 16 DE 2020

la población beneficiaria, etc., estamos a la espera de poder tener toda la información para presentarla a este consejo.

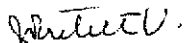
La doctora JULIA EVA PRETELT VARGAS preguntó si tienen algo más para proposiciones y varios. Los consejeros manifiestan no tener otros, al no haber otras proposiciones la presidenta da por terminada la sesión.

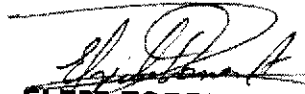
Se fija el 23 de junio de 2020 para la próxima reunión de revisión del proyecto de acuerdo de los alivios financieros.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 12:30 M, del día 16 de junio de 2020 realizada virtualmente por la plataforma digital "Meet".

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 16 días del mes de junio de 2020.


JULIA EVA PRETELT VARGAS
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria